

## **REGLAMENTO XII CARRERA POPULAR e INCLUSIVA GRANADILLA DE ABONA**

**1. ORGANIZA** La carrera Popular e inclusiva de Granadilla de Abona, está organizada por Club deportivo Guaiman, colabora Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

**2. FECHA Y HORA.** 26 de octubre del 2025

09:30 Carreras infantiles

10:30 Carrera adulta.

### **3. DISTANCIAS**

#### **3.1. CATEGORÍA, DISTANCIAS Y DISTANCIA PARA AMBOS SEXOS. CATEGORIAS MENORES. (hora 09:30 AM)**

**Sus categorías serán los años que tengan el día de la carrera**

Pitufos: 3 y 4 años - 150 metros.

SUB-6: 5 años - 250 metros.

SUB-8: 6 y 7 años - 400 metros.

SUB-10: 8 y 9 años - 600 metros.

SUB-12: 10 y 11 años -1200 metros

SUB-14: 12 y 13 años - 1200 metros.

SUB-16: 14 y 15 años - 2400 metros

#### **3.1.1 CATEGORIAS ADULTAS Y MÁSTER\*. DISTANCIA 5000M**

**Su categoría en máster es la edad que se tenga el día de la carrera.**

Todos 5000 metros

Sub-20: 16 a 19 años

Sub-23: 20 a 22 años

Senior: 23 a 34 años

Veteranos: (35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85) Categoría de 5 en 5 años

#### **4. PREMIACIÓN PRUEBA ABSOLUTA Y MÁSTER.**

Habrà premio para los 3 primeros de la general y para los 3 primeros cada categoría y género. Medalla finisher para categorías menores y 3 primeros de categoría.

#### **5. TARIFAS:**

Precio de Inscripción de

5,00 Menores

12,00€ del 21/08/2025 hasta 21/09/2025

15.00€ del 22/09/2025 hasta 12/10/2025

para las (categoría absolutas y máster)

Inclusiva gratis

#### **6. INSCRIPCIÓN**

La inscripción a la carrera es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

Todas las inscripciones se realizan a través del portal de Conchip Canarias.

#### **7. CAMBIOS EN LA INSCRIPCIÓN:**

La fecha límite para solicitar el CAMBIO DE DATOS, 1 octubre del 2025. La solicitud de cambios se hará por correo electrónico a [guacimara2sport@hotmail.es](mailto:guacimara2sport@hotmail.es) indicando el DNI, NOMBRE Y APELLIDO y los nuevos datos o datos correctos.

#### **8. CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN:**

Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad. La cancelación o reembolso de la inscripción no se hará bajo ningún concepto.

## **9. EXCEPCION DE RESPONSABILIDAD:**

El participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad. El corredor o la corredora asume que para la realización de la prueba son necesarias unas condiciones físicas adecuadas. La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo.

## **10. PROTECCIÓN DE DATOS**

Al inscribirse en la carrera, los participantes dan su consentimiento al tratamiento de datos en base al Reglamento General de Protección de Datos RGPD ley que afecta a toda la Unión Europea aprobada en 2016 y en vigor desde el pasado 25 de mayo de 2018, para que la organización., por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con el nuevo Reglamento General de Protección de Datos RGPD 2018, el participante tiene el derecho al olvido, podrá ejercer la potestad de solicitar la eliminación de sus datos si ya no son necesarios o si ha retirado en la forma adecuada su consentimiento. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la carrera para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización, y terceros que estén involucrados en dicha organización, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen.

**11. IMPORTANTE:** El participante una vez leído el reglamento y antes de formular su inscripción debe de acuerdo con el mismo.